

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 238

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día: 17 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2006.

SUMARIO: **Debate** abierto mensual que congre- gue a personalidades relevantes de nuestro país y del exterior sobre el impacto de la última dicta- dura militar en la Argentina. Organización. **Morandini y otros.** (684-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la se- ñora diputada Morandini y otros señores diputa- dos por el que se resuelve organizar un debate me- nual desde el 24 de marzo de 2006 al 24 de marzo de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Organizar durante el período comprendido en- tre el 24 de marzo de 2006 y el 24 de marzo de 2007 un debate abierto mensual que congrege a pensa- dores, artistas, políticos, escritores, teólogos y per- sonalidades relevantes de nuestro país y del exte- rior para debatir el impacto de la última dictadura militar en la Argentina actual, a treinta años del gol- pe de Estado de 1976.

2. La organización de dichos debates estará a car- go de la Comisión de Derechos Humanos y Garan- tías.

3. Invitar a las provincias a enviar a sus mejores exponentes culturales y académicos para que el de- bate sea auténticamente plural y nacional.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los M. López. – Olinda Montenegro. – Emilio A. García Méndez. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la se- ñora diputada Morandini y otros señores diputa- dos por el que se resuelve organizar un debate me- nual desde el 24 de marzo de 2006 al 24 de marzo de 2007; y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Organizar durante el período comprendido en- tre el 24 de marzo de 2006 y el 24 de marzo de 2007 un debate abierto mensual que congrege a pensa- dores, artistas, políticos, escritores, teólogos y per-

sonalidades relevantes de nuestro país y del exterior para debatir el impacto de la última dictadura militar en la Argentina actual, a 30 años del golpe de Estado de 1976.

2. Crear una comisión organizadora en el ámbito de esta Honorable Cámara, que promueva la realización de dicho debate, integrada por representantes de cada uno de los bloques políticos.

3. Invitar a las provincias a enviar a sus mejores exponentes culturales y académicos para que el debate sea auténticamente plural y nacional.

*Norma E. Morandini. – Rafael A. Bielsa.
– Alberto Cantero Gutiérrez. – Emilio
A. García Méndez. – Juan C. Godoy. –
Claudio Lozano. – Raúl G. Merino. –
Mario R. Negri. – Laura J. Sesma.*